

ANEXO D

Especie: Melón

Fecha límite de entrega de material:

1 de febrero: Espárrago.

1 de marzo: Judía y Judía escarlata.

1 de abril: Acelga, Achicoria, Apio, Borraja, Brócoli, Cardo, Col de Bruselas, Col de Milán, Col forrajera o Berza, Col repollo chino, Coliflor, Colinabo, Colirrábano, Endivia, escarola, Hinojo, Lombarda, Rábano y Rabanito, Remolacha de mesa, Repollo, Salsifi y Zanahoria.

1 de mayo: Nabo, Perejil y Espinaca.

1 de junio: Alcachofa.

1 de julio: Berenjena, Calabacín, Cebolla temprana, Cebollino, Lechuga, Melón, Pepino, Perifollo, Pimiento, Tomate.

1 de septiembre: Guisantes y Habas.

1 de diciembre: Berenjena, Calabaza, Calabaza de peregrino, Calabaza moscada, Calabacín, Cebolla tardía, Chirivia, Lechuga, Melón, Pepino, Pimiento, Puerro, Sandía y Tomate.

Disposición final.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 10 de julio de 2003.

ARIAS CAÑETE

14632 *ORDEN APA/2048/2003, de 10 de julio, por la que se dispone sean dadas de baja diversas variedades de distintas especies inscritas en la Lista de Variedades Comerciales.*

De conformidad con la Orden de 30 de noviembre de 1973, por la que se aprobó el Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales y las Ordenes de 1 de noviembre de 1979, 11 de noviembre de 1982, 23 de mayo de 1986, 13 de julio de 1987, 7 de abril de 1989, 9 de julio de 1990 y 4 de diciembre de 1992, por las que se complementó el mismo, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 14, resuelvo:

Causan baja en el Registro de Variedades Comerciales, las variedades de las especies cuyas denominaciones figuran en el anexo de la presente Orden.

Madrid, 10 de julio de 2003.

ARIAS CAÑETE

ANEXO

Especie: Lechuga

19970054 Dagan.

19890393 Mor 109.

19980309 Timpa.

19990327 Alizio.

19990328 Amaral.

19980367 Zancara.

14633 *ORDEN APA/2049/2003, de 10 de julio, por la que se dispone la reinscripción de una variedad de dactilo que fue excluida de la Lista de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 a) de la Orden de 30 de noviembre de 1973, por las que se aprobó el Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales y teniendo en cuenta las alegaciones formuladas por los obtentores de la variedad que se cita, resuelvo:

Queda reinscrita en el Registro de Variedades Comerciales, por un período de cinco años la variedad que fue excluida de la correspondiente Lista de Variedades mediante Orden de 5 de diciembre de 2000 (B.O.E. de 19 de diciembre de 2000).

19810154 Artabro.

Madrid, 10 de julio de 2003.

ARIAS CAÑETE

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

14634 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2003, del Boletín Oficial del Estado, por la que se acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2002 en el Boletín Oficial del Estado.*

La Orden de 28 de junio de 2000, por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece en el punto 6 del apartado primero que al objeto de que todos los destinatarios de la información contable puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en el plazo de un mes, contado desde la aprobación de las respectivas cuentas anuales, dichos organismos habrán de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información contenida en el resumen de las mismas, a que se refiere el punto 3 del apartado primero de esta Orden.

Por todo ello, esta Dirección General ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen del contenido de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 que figura en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 7 de julio de 2003.—El Director general, Julio Seage Mariño.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
I. BALANCE

| | | (Euros) | | | | | |
|----------------------------------|---|-----------------------|-----------------------|-------------------------------------|--|-----------------------|-----------------------|
| Nº Cuentas | Activo | 2002 | 2001 | Nº Cuentas | Pasivo | 2002 | 2001 |
| | A) INMOVILIZADO | 36.870.542,14 | 43.069.969,94 | | A) FONDOS PROPIOS | 104.559.137,75 | 117.633.441,43 |
| 20 | I. Inversiones destinadas al uso general | - | - | | I. Patrimonio | 115.581.893,62 | 119.743.454,24 |
| 21, (281) | II. Inmovilizaciones inmateriales | 1.673.028,52 | 1.620.383,72 | 100 | Patrimonio propio | 117.633.441,37 | 119.743.454,24 |
| 22, (282) | III. Inmovilizaciones materiales | 34.941.895,65 | 41.236.373,71 | 101, 103, 105 | Patrimonio recibido en adscripción o cesión | - | - |
| 23, (292) | IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos | - | - | (107), (108) | Patrimonio entregado en adscripción o cesión | -2.051.547,75 | - |
| 25,26,(297),(298) | V. Inversiones financieras permanentes | 255.617,97 | 213.212,51 | (109) | Patrimonio entregado al uso general | - | - |
| 444 | VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo | - | - | 11 | II. Reservas | - | - |
| 27 | B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | - | - | 120, (121) | III. Resultados de ejercicios anteriores | - | - |
| | C) ACTIVO CIRCULANTE | 74.582.672,63 | 82.068.555,76 | 129 | IV. Resultados del ejercicio | -11.022.755,87 | -2.110.012,81 |
| 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39) | I. Existencias | 3.834.986,80 | 4.240.173,73 | 14 | B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS | - | - |
| 42, 43, 44, 45, 46 | II. Deudores | 9.461.915,30 | 7.667.683,33 | | C) ACREEDORES A LARGO PLAZO | - | - |
| 47, 55, (490) | III. Inversiones financieras temporales | 54.700,92 | 72.991,02 | 15 | I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables | - | - |
| 54, 56, (549), (597), (598) | IV. Tesorería | 61.231.069,61 | 70.087.707,68 | 17, 18 | II. Otras deudas a largo plazo | - | - |
| 57 | V. Ajustes por periodificación | - | - | 259 | III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos | - | - |
| 480, 580 | | | | 50 | D) ACREEDORES A CORTO PLAZO | 6.894.077,02 | 7.505.084,27 |
| | | | | 520, 526 | I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables | - | - |
| | | | | 40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528. | II. Deudas con entidades de crédito | - | - |
| | | | | 485, 585 | III. Acreedores | 6.894.077,02 | 7.505.084,27 |
| | | | | | IV. Ajustes por periodificación | - | - |
| | TOTAL GENERAL (A+B+C) | 111.453.214,77 | 125.138.525,70 | | TOTAL GENERAL (A+B+C+D) | 111.453.214,77 | 125.138.525,70 |

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

| | | (Euros) | | | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|-----------------------------|--|----------------------|----------------------|
| Nº Cuentas | DEBE | 2002 | 2001 | Nº Cuentas | HABER | 2002 | 2001 |
| | A) GASTOS | 83.457.353,79 | 82.685.961,17 | | B) INGRESOS | 72.434.597,92 | 80.575.948,36 |
| 71 | 1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 236.621,46 | - | 70, 741, 742 | 1. Ventas y prestaciones de servicios | 13.600.671,31 | 13.731.854,60 |
| 60, 61* | 2. Aprovisionamientos | 11.075.816,20 | 11.281.367,64 | 71 | 2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | - | 176.411,63 |
| | 3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales | 28.130.722,06 | 24.693.423,79 | | 3. Ingresos de gestión ordinaria | 56.759.798,95 | 59.404.565,67 |
| 64 | - Gastos de personal y prestaciones sociales | 19.538.878,80 | 18.457.751,37 | 740, 744 | - Ingresos tributarios | 56.759.798,95 | 59.404.565,67 |
| 68 | - Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 3.619.229,37 | 3.765.562,76 | 729 | - Cotizaciones sociales | - | - |
| 675,69,(793),(794),(796), (797), (798), (799) | - Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables | 215.830,93 | -1.618.751,39 | | 4. Otros ingresos de gestión ordinaria | 1.643.706,04 | 3.150.581,35 |
| 62, 63, 676, 672 | - Otros gastos de gestión | 4.752.270,17 | 4.085.879,90 | 76 | - Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables | 1.569.498,72 | 3.062.936,64 |
| 66 | - Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables | 4.512,79 | 2.981,15 | 773, 775, 776, 777, 78, 790 | - Otros ingresos de gestión | 74.207,32 | 87.644,71 |
| | 4. Transferencias y subvenciones | 43.120.942,09 | 40.368.951,32 | | 5. Transferencias y subvenciones | - | 3.298,73 |
| 650, 651 | - Transferencias y subvenciones corrientes | 40.399.780,41 | 40.368.951,32 | 750,751 | - Transferencias y subvenciones corrientes | - | - |
| 655, 656, 657 | - Transferencias y subvenciones de capital | 2.721.161,68 | - | 755, 756, 757 | - Transferencias y subvenciones de capital | - | 3.298,73 |
| 670, 671, 674, 678, 679, 692,(792) | 5. Pérdidas y gastos extraordinarios | 893.251,98 | 6.342.218,42 | 770, 771, 774, 778, 779 | 6. Ganancias e ingresos extraordinarios | 430.421,62 | 4.109.236,38 |
| | AHORRO | - | - | | DESAHORRO | 11.022.755,87 | 2.110.012,81 |

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
 III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

| PROGRAMAS | CRÉDITO INICIAL | MODIFICACIONES DE CRÉDITO | CRÉDITO TOTAL | OBLIGACIONES RECONOCIDAS | REMANENTES NO COMPROMETIDOS | REMANENTES COMPROMETIDOS |
|---------------------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 126C BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO | 27.783.040,00 | 649.919,00 | 28.432.959,00 | 25.531.639,65 | 2.674.613,78 | 226.705,57 |
| 800X TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES | 40.267.810,00 | - | 40.267.810,00 | 40.267.810,00 | - | - |
| Totales | 68.050.850,00 | 649.919,00 | 68.700.769,00 | 65.799.449,65 | 2.674.613,78 | 226.705,57 |

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
 III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

| CAPÍTULOS | CRÉDITO INICIAL | MODIFICACIONES DE CRÉDITO | CRÉDITO TOTAL | OBLIGACIONES RECONOCIDAS | REMANENTES NO COMPROMETIDOS | REMANENTES COMPROMETIDOS |
|--|----------------------|---------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 1. GASTOS DE PERSONAL | 20.675.380,00 | 625.000,00 | 21.300.380,00 | 19.538.878,80 | 1.735.252,20 | 26.249,00 |
| 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | 3.230.290,00 | - | 3.230.290,00 | 2.646.258,25 | 422.337,83 | 161.693,92 |
| 3. GASTOS FINANCIEROS | 18.030,00 | - | 18.030,00 | 4.512,47 | 13.517,53 | - |
| 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 40.412.050,00 | - | 40.412.050,00 | 40.399.780,41 | 12.269,59 | - |
| TOTAL OPERACIONES CORRIENTES | 64.335.750,00 | 625.000,00 | 64.960.750,00 | 62.589.429,93 | 2.183.377,15 | 187.942,92 |
| 6. INVERSIONES REALES | 3.609.080,00 | - | 3.609.080,00 | 3.079.101,35 | 491.216,00 | 38.762,65 |
| 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL | 3.609.080,00 | - | 3.609.080,00 | 3.079.101,35 | 491.216,00 | 38.762,65 |
| TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS | 67.944.830,00 | 625.000,00 | 68.569.830,00 | 65.668.531,28 | 2.674.593,15 | 226.705,57 |
| 8. ACTIVOS FINANCIEROS | 106.020,00 | 24.919,00 | 130.939,00 | 130.918,37 | 20,63 | - |
| 9. PASIVOS FINANCIEROS | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS | 106.020,00 | 24.919,00 | 130.939,00 | 130.918,37 | 20,63 | - |
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS | 68.050.850,00 | 649.919,00 | 68.700.769,00 | 65.799.449,65 | 2.674.613,78 | 226.705,57 |

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

| CAPÍTULOS | (Euros) | | | | | |
|---|----------------------|-------------------|----------------------|----------------------|---------------------|------------------------------|
| | RECONOCIDO BRUTO | DERECHOS ANULADOS | RECONOCIDO NETO | RECAUDACIÓN NETA | DERECHOS CANCELADOS | DERECHOS PENDIENTES DE COBRO |
| 1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES | - | - | - | - | - | - |
| 2. IMPUESTOS INDIRECTOS | - | - | - | - | - | - |
| 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS | 66.852.018,85 | 755.625,74 | 66.096.393,11 | 59.006.434,83 | - | 7.089.958,28 |
| 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES | - | - | - | - | - | - |
| 5. INGRESOS PATRIMONIALES | 1.569.498,49 | - | 1.569.498,49 | 1.569.498,49 | - | - |
| TOTAL OPERACIONES CORRIENTES | 68.421.517,34 | 755.625,74 | 67.665.891,60 | 60.575.933,32 | - | 7.089.958,28 |
| 6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES | 272.502,07 | - | 272.502,07 | 272.502,07 | - | - |
| 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL | 272.502,07 | - | 272.502,07 | 272.502,07 | - | - |
| TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS | 68.694.019,41 | 755.625,74 | 67.938.393,67 | 60.848.435,39 | - | 7.089.958,28 |
| 8. ACTIVOS FINANCIEROS | 106.803,01 | - | 106.803,01 | 106.803,01 | - | - |
| 9. PASIVOS FINANCIEROS | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS | 106.803,01 | - | 106.803,01 | 106.803,01 | - | - |
| TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS | 68.800.822,42 | 755.625,74 | 68.045.196,68 | 60.955.238,40 | - | 7.089.958,28 |

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

| DEBE | IMPORTE | | HABER | IMPORTE | |
|--|----------------------|----------------------|--|----------------------|----------------------|
| | ESTIMADO | REALIZADO | | ESTIMADO | REALIZADO |
| - REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE: | | 236.621,46 | - AUMENTO DE EXISTENCIAS DE: | 30.050,00 | |
| . Productos en curso | - | - | . Productos en curso | - | - |
| . Productos semiterminados | - | - | . Productos semiterminados | - | - |
| . Productos terminados | - | 236.621,46 | . Productos terminados | 30.050,00 | - |
| . Subproductos, residuos y materiales recuperados | - | - | . Subproductos, residuos y materiales recuperados | - | - |
| - VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE: | -30.050,00 | -101.140,12 | - VENTAS NETAS | 3.005.060,00 | 4.727.755,85 |
| . Mercaderías | - | -61.390,10 | . Mercaderías | 1.262.130,00 | 2.048.922,62 |
| . Materias primas | -30.050,00 | 37.291,82 | . Productos semiterminados | - | - |
| . Otros aprovisionamientos | - | -77.041,84 | . Productos terminados | 1.652.780,00 | 2.602.424,28 |
| - COMPRAS NETAS: | 6.785.430,00 | 11.194.198,89 | . Subproductos y residuos | - | - |
| . Mercaderías | 540.910,00 | 411.235,47 | . Prestaciones de servicios | 90.150,00 | 76.408,95 |
| . Materias primas | 6.244.520,00 | 4.590.883,32 | . Menos: "Rappels" sobre ventas | - | - |
| . Otros aprovisionamientos | - | 6.192.080,10 | | | |
| . Menos: "Rappels" por compras | - | - | | | |
| - VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS | | 269.705,59 | - INGRESOS COMERCIALES NETOS | | |
| - GASTOS COMERCIALES NETOS | 7.620.830,00 | 2.088.769,35 | | | |
| RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES | | | RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES | 11.341.100,00 | 8.960.399,32 |
| TOTAL | 14.376.210,00 | 13.688.155,17 | TOTAL | 14.376.210,00 | 13.688.155,17 |

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
 III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

| CONCEPTOS | DERECHOS RECONOCIDOS | OBLIGACIONES RECONOCIDAS | (Euros) |
|--|----------------------|--------------------------|----------------------|
| | NETOS | NETAS | IMPORTES |
| 1. (+) Operaciones no financieras | 67.938.393,67 | 65.668.531,28 | 2.269.862,39 |
| 2. (+) Operaciones con activos financieros | 106.883,01 | 130.918,37 | -24.115,36 |
| 3. (+) Operaciones comerciales | 4.813.673,79 | 13.368.886,18 | -8.555.212,39 |
| I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3) | 72.858.870,47 | 79.168.335,83 | -6.309.465,36 |
| II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS | | | |
| III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II) | | | -6.309.465,36 |

MEMORIA 2002

El Boletín Oficial del Estado, cuyo Director general es don Julio Seage Mariño, nombrado mediante Real Decreto 374/1997, de 14 de marzo de 1997, es un Organismo Autónomo de los previstos en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

El objeto esencial de este Organismo es la publicidad de las Normas Legales y la edición de los diarios oficiales Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial del Registro Mercantil, desarrollando, por tanto, una importante actividad industrial.

El organigrama del Organismo es el siguiente:



| Unidad | Titular |
|---|---|
| Secretaría General | M. ^a Rosario Gálvez Vicente. |
| Subdirección General de la Imprenta Nacional | Fernando Pérez Sánchez. |
| Departamento de Programación Editorial, Documentación e información | Fernando Sánchez-Beato Lacasa. |
| Departamento de Tecnologías de la Información | José Manuel Ruiz Ramos. |

Subdirección General de la Imprenta Nacional

La Subdirección General de la Imprenta Nacional se encarga de los diarios Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial del Registro Mercantil, de los Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones del Congreso de los Diputados y de las Cortes Generales, de los Boletines Oficiales de los Ministerios de Justicia y de Educación, Cultura y Deporte, así como de los trabajos de imprenta para la ejecución del programa editorial del Organismo, las publicaciones, los impresos y demás encargos concertados con los diferentes órganos de la Administración.

Como en años anteriores, se ha distribuido gratuitamente a los suscriptores el CD-Rom con el contenido del Boletín Oficial del Estado, sus suplementos e índices, en formato PDF, y un DVD con la colección del

Cuadro 3

Resumen de trabajos realizados en el año 2002

| Organismo editor y denominación del trabajo | Títulos editados | Número de páginas | Ejemplares impresos |
|--|------------------|-------------------|---------------------|
| <i>Boletín Oficial del Estado</i> | | | |
| BOE (incluye las ediciones en lenguas cooficiales) | 656 | 84.812 | 24.475.798 |
| BORME | 300 | 36.504 | 1.008.782 |
| Textos Legales | 24 | 14.908 | 35.850 |
| Separatas | 9 | 1.104 | 27.000 |
| Estatutos de Autonomía | 3 | 212 | 3.000 |
| Compilaciones | 2 | 2.848 | 3.000 |
| Estudios jurídicos | 2 | 1.984 | 2.000 |

Boletín Oficial del Estado del año 2001, que, además, se ha puesto a la venta en la Librería del Boletín Oficial del Estado.

Se ha proseguido también con la publicación de suplementos en lenguas cooficiales (catalán, gallego y valenciano), ampliando la distribución del suplemento en catalán a los suscriptores de las Illes Balears, tras la firma del correspondiente Acuerdo.

Actividades de producción: Durante el año 2002 la actividad de producción de la Imprenta Nacional arroja los datos que recoge el cuadro 1.

Cuadro 1

Datos globales de la actividad de producción

| Productos | Fascículos/obras | Número de páginas | Ejemplares de tirada |
|-----------------------------|------------------|-------------------|----------------------|
| BOE | 617 | 80.236 | 24.324.505 |
| BORME | 300 | 36.504 | 1.008.782 |
| Suplemento catalán | 23 | 2.864 | 112.826 |
| Suplemento gallego | 11 | 1.160 | 23.970 |
| Suplemento valenciano | 5 | 552 | 10.992 |
| Cortes Generales | 2.089 | 58.692 | 3.275.825 |
| Libros | 119 | 65.978 | 538.150 |
| Revistas | 42 | 6.936 | 182.900 |
| Folletos y catálogos | 60 | 8.428 | 1.357.825 |
| Otros | — | — | 4.193.694 |
| CD-Rom y DVD | 20 | — | 300.999 |

Cabe destacar, por una parte, el número de suplementos del Boletín Oficial del Estado, debido a la transferencia de competencias a Comunidades Autónomas, y, por otra, los trabajos realizados relativos al semestre de la Presidencia de España de la UE, que pueden resumirse en las siguientes cifras:

Cuadro 2

Trabajos de imprenta para la Presidencia de España de la UE

| | Número | Páginas | Ejemplares |
|------------------------|--------|---------|------------|
| Guías y manuales | 28 | 2.242 | 68.550 |
| Otros | 41 | — | 360.000 |

Gestión de la Calidad: El plan de Gestión de Calidad ha continuado su andadura, manteniendo y adaptando los procesos y procedimientos, ejecutándose según los requisitos de la nueva norma UNE-EN ISO 9001:2000. En octubre se realizó la auditoría de AENOR, superándola y obteniendo la certificación correspondiente.

La idea de mejora continua ha conducido a esta área a comenzar con el estudio e implantación del plan de excelencia europeo, modelo EFQM, que constituirá el proyecto de avance para el año 2003.

| Organismo editor y denominación del trabajo | Títulos editados | Número de páginas | Ejemplares impresos |
|---|------------------|-------------------|---------------------|
| <i>En coedición:</i> | | | |
| Tribunal Constitucional | 2 | 3.920 | 1.800 |
| Ministerio de Justicia | 11 | 11.300 | 8.950 |
| Ministerio del Interior | 1 | 1.200 | 1.000 |
| Ministerio de Administraciones Públicas | 5 | 3.004 | 4.050 |
| Ministerio de Educación, Cultura y Deporte | 3 | 3.112 | 3.700 |
| Ministerio de Sanidad y Consumo | 2 | 3.064 | 13.250 |
| Consejo de Estado | 1 | 640 | 1.000 |
| Centro de Estudios Políticos y Constitucionales | 6 | 2.100 | 4.400 |
| Universidad Carlos III de Madrid | 6 | 1.588 | 4.000 |
| AENA-Asociación Hispania Nostra-Fundación de Ferrocarriles Españoles | 1 | 344 | 700 |
| El Consultor de los Ayuntamientos | 1 | 80 | 1.000 |
| <i>Cortes Generales</i> | | | |
| Boletín Oficial | 1.428 | 43.388 | 2.268.075 |
| Diarios sesiones | 316 | 10.170 | 442.400 |
| Otros | 345 | 5.134 | 565.350 |
| <i>Presidencia del Gobierno</i> | | | |
| Obras varias | 5 | 448 | 69.000 |
| Presidencia Española en la Unión Europea | 16 | 1.538 | 24.150 |
| <i>Ministerio de Justicia</i> | | | |
| Boletín de información | 22 | 3.864 | 139.550 |
| Suplemento del Boletín de información | 5 | 864 | 18.150 |
| Obras varias | 21 | 9.580 | 65.300 |
| <i>Ministerio del Interior</i> | | | |
| Obras varias | 15 | 2.276 | 818.150 |
| <i>Ministerio de Educación, Cultura y Deporte</i> | | | |
| Boletín trimestral | 3 | 1.568 | 4.300 |
| Boletín (extras) | 10 | 252 | 14.550 |
| Boletín (índices) | 1 | 140 | 1.350 |
| Cartillas de escolaridad | 5 | 160 | 20.250 |
| <i>Ministerio de la Presidencia</i> | | | |
| Obras varias | 10 | 3.072 | 47.200 |
| <i>Ministerio de Administraciones Públicas</i> | | | |
| Acuerdo Administración-Sindicatos para el período 2003-2004 para la modernización y mejora de la Administración Pública | 1 | 48 | 355.000 |
| <i>Portavoz del Gobierno</i> | | | |
| Obras varias | 5 | 3.048 | 89.000 |
| <i>Consejo de Estado</i> | | | |
| Memoria del Consejo de Estado del año 2001 | 1 | 172 | 500 |
| <i>Diputación General de Aragón</i> | | | |
| Cartillas de escolaridad | 2 | 144 | 29.250 |
| <i>Gobierno de Canarias</i> | | | |
| Cartillas de escolaridad | 1 | 76 | 30.000 |
| <i>Gobierno de La Rioja</i> | | | |
| Cartillas de escolaridad | 3 | 88 | 5.500 |
| <i>Junta de Castilla y León</i> | | | |
| Cartillas de escolaridad | 3 | 76 | 123.000 |
| <i>Junta de Extremadura</i> | | | |
| Cartillas de escolaridad | 3 | 228 | 49.800 |
| <i>Tribunal de Cuentas</i> | | | |
| Obras varias | 7 | 2.092 | 1.450 |
| <i>Universidad Carlos III</i> | | | |
| Obras varias | 2 | 200 | 1.000 |

Secretaría General

Tiene como principales funciones las relacionadas con asuntos generales, seguridad, régimen interior y la coordinación e inspección de las unidades, instalaciones y servicios del Organismo; la tramitación y gestión de todos los asuntos relativos al personal funcionario y laboral y las relacionadas con la actividad financiera, en concreto la elaboración y seguimiento del presupuesto, facturación y control de ingresos, gestión de pagos y tesorería y función contable. Asimismo, tiene encomendadas las funciones de contratación, la gestión de los anuncios que se insertan en el BOE y en el BORME y de todas las suscripciones.

Gestión presupuestaria:

Las obligaciones reconocidas del presupuesto administrativo de gastos han sido de 65.799.449,65 euros, lo que representó un grado de ejecución del 95,78 por 100. Destacan, por su elevado nivel de ejecución, los capítulos 1, 2, 4, 6 y 8. En cuanto al presupuesto comercial de gastos, los mandamientos de pago han alcanzado la cifra de 13.972.357,88 euros, una cifra muy similar a la del ejercicio 2001.

El porcentaje de ejecución del presupuesto de ingresos ha sido del 87,16 por 100. La cifra más significativa es la del capítulo 3, en la que se ha producido un porcentaje de ejecución del 84,44 por 100 y que recoge principalmente los derechos reconocidos por publicación de anuncios en el BOE y BORME, así como sus suscripciones respectivas al BOE y BORME.

Las inversiones más significativas realizadas durante el año han sido las siguientes:

Cuadro 4

Inversiones realizadas en el año 2002

| Concepto | Euros |
|---|------------|
| Consultoría y asistencia para el despliegue de un plan marco de excelencia en el Boletín Oficial del Estado | 182.376,08 |
| Adquisición de dos equipos centrales servidores de ficheros (FILERS) para sustituir a los actuales sistemas de almacenamiento del BOE | 291.144,53 |
| Un suministro de un equipo «Computer to plate» (CTP) para la elaboración de planchas en la Subdirección General de la Imprenta Nacional | 334.000,00 |
| Un suministro de una máquina offset de Impresión Digital para la Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado | 862.068,97 |
| Adquisición de 70 ordenadores personales | 95.844,61 |
| Adquisición de nuevos equipos de control de la rotativa Geoman para la impresión de periódicos de la Subdirección General de la Imprenta Nacional | 97.700,00 |
| Obra de reforma del sistema de climatización de la planta baja en la Avenida de Manoteras, número 54, sede del Boletín Oficial del Estado | 146.848,53 |
| Adquisición de inhibidores de frecuencia para la sede del Boletín Oficial del Estado en la Avenida de Manoteras, número 54, de Madrid | 132.038,67 |

Los ingresos del BOE en 2002:

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio ascendieron a la cantidad de 81.931.645,34 euros, lo que ha supuesto una disminución del 6,24 por 100 en comparación con el ejercicio anterior.

Ingresos por conceptos (IVA incluido):

En el siguiente cuadro se incluyen los ingresos por conceptos. Las partidas más importantes de ingresos son las de Anuncios BOE y las de Actos BORME. Estas partidas suponen un 79,62 por 100 del total de los ingresos netos del Organismo. Las suscripciones representan otra parte importante de los ingresos, 11,18 por 100. Respecto de 2001, se produce una disminución de los Anuncios BOE y BORME, Suscripciones, Facturación Industrial, y de los intereses de las cuentas bancarias, y aumento de los Actos BORME, Librería y Documentación. El incremento de enajenación de inversiones es consecuencia de la expropiación del terreno de San Chinarro.

Cuadro 5

| | 2001 | 2002 |
|----------------------------|----------------------|----------------------|
| Anuncios BOE | 24.633.670,73 | 18.466.555,94 |
| Anuncios BORME | 13.539.751,15 | 12.889.296,97 |
| Actos BORME | 30.938.260,91 | 32.903.117,33 |
| Suscripciones | 9.986.647,15 | 9.023.805,97 |
| Facturación Industrial | 2.645.594,43 | 2.522.344,71 |
| Librería | 1.022.461,34 | 1.832.187,36 |
| Documentación | 64.516,34 | 88.055,26 |
| Comedor | 216.519,51 | 219.266,09 |
| Chatarra | 103.683,19 | 77.528,02 |
| Enajenación inversiones | 1.502,53 | 460.508,20 |
| Intereses | 3.223.717,10 | 1.572.106,42 |
| Otros | 115.848,72 | 286.769,36 |
| Partidas pendientes | 227.089,00 | 267.722,78 |
| Devoluciones identificadas | 33.188,27 | 75.905,49 |
| Devoluciones realizadas | 630.633,69 | 1.227.934,53 |
| Total | 87.383.013,76 | 81.931.645,34 |

Anuncios y Suscripciones:

A) Anuncios:

Se encarga de gestionar y tramitar los anuncios recibidos en el Organismo para publicar en el Boletín Oficial del Estado (Secciones IV y V) y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (Sección II).

El 2 de enero de 2002 se comenzó a utilizar la versión 2.0 del «Programa estas modificaciones se facilita considerablemente la tramitación de los anuncios, tanto para los anunciantes, como para la posterior gestión por el Servicio de Anuncios y Suscripciones.

A finales del año 2002, el Boletín Oficial del Estado ha realizado la versión 3.0 del «Programa para la inserción de anuncios en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil» (PABOE), para adaptarlo a lo preceptuado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 (Ley 52/2002, de 30 de diciembre) que, en el artículo 62, eleva los tipos de cuantía fija de las tasas hasta la cuantía que resulte de la aplicación del coeficiente 1,02 al importe exigible para 2002.

Así, se comprueba que desde octubre de 1999 (implantación de PABOE) se ha consolidado definitivamente el sistema de inserción de anuncios y se ha reforzado el uso de las nuevas tecnologías, destacando que en el 96 por 100 de los anuncios presentados se ha utilizado medios informáticos (PABOE o Internet).

En cuanto al volumen de anuncios publicados en el año 2002, se aprecia una reducción del 12,30 por 100 respecto del año anterior. El número de anuncios publicados en el BOE ha disminuido en 6.525 y en el BORME 874, tal como se describe en el cuadro siguiente.

Cuadro 6

Anuncios publicados en el año 2002

| Tipo de anuncios | Año 2001 | Año 2002 | Diferencia |
|---------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| BOE | | | |
| Previo pago | 24.610 | 18.178 | -6.432 |
| Pago en su día | 193 | 146 | -47 |
| Gratuitos | 12.164 | 12.118 | -46 |
| Total BOE | 36.967 | 30.442 | -6.525 |
| BORME | | | |
| Previo pago | 23.206 | 22.334 | -872 |
| Gratuito | 5 | 3 | -2 |
| Total BORME | 23.211 | 22.337 | -874 |
| Total Anuncios BOE+BORME | 60.178 | 52.779 | -7.399 |

B) Suscripciones.—Esta unidad, durante 2002, ha gestionado 10 tipos diferentes de suscripciones a productos del BOE, además de ofrecer 89 productos elaborados por la Oficina de Publicaciones Oficiales de la Unión Europea. Se mantiene la tendencia a la baja en el número de suscripciones

de los últimos años, debido a la importante mejora de los servicios de información gratuita que el Organismo pone a disposición de los ciudadanos y la Administración.

De acuerdo con la Resolución de 3 de octubre de 2001, de la Dirección General del BOE, se han aplicado nuevas tarifas (suscripciones a Bases de Datos en Internet y CD-Rom) que suponen ventajas para los clientes. Aquellos suscriptores en CD-Rom que han renovado durante el año han tenido a su disposición un bono anual gratuito para consultar las Bases de Datos en Internet por valor de 150,25 euros. Respecto al CD-Rom, esta Resolución supuso la desaparición de las Ofertas.

La contratación en el BOE:

Durante el año 2002 se han realizado 310 expedientes de contratación por un importe de 14.699.317,92 euros.

Cuadro 7
Adjudicación de expedientes

| Tipo de expediente | Número de expedientes | Total | Euros | Total euros |
|----------------------------|-----------------------|------------|--------------|----------------------|
| Comerciales | — | 108 | — | 9.808.830,10 |
| Concurso | 36 | — | 8.231.583,28 | — |
| Procedimiento negociado .. | 23 | — | 746.863,00 | — |
| Gastos menores | 41 | — | 340.230,06 | — |
| Prórrogas | 1 | — | 401.797,32 | — |
| Ampliación/expediente .. | 7 | — | 88.356,44 | — |
| Administrativos | — | 202 | — | 4.890.487,82 |
| Concurso | 20 | — | 2.632.505,49 | — |
| Procedimiento negociado .. | 18 | — | 698.622,12 | — |
| Gastos menores | 107 | — | 479.973,01 | — |
| Adq. Centralizada | 52 | — | 878.937,11 | — |
| Prórrogas | 4 | — | 148.638,70 | — |
| Ampliación/expediente .. | 1 | — | 51.811,39 | — |
| Total | — | 310 | — | 14.699.317,92 |

Gestión de Inmovilizado.

Como hechos más relevantes en cuanto a la gestión de inmovilizado durante el ejercicio 2002 podemos destacar los siguientes:

a) Con fecha 1 de enero se reflejó en el sistema de gestión de inmovilizado la nueva situación derivada de la transmisión de la propiedad del inmueble situado en la calle Trafalgar, 29, con motivo de su incorporación al Patrimonio del Estado. También con esta fecha se actualizó la valoración de los activos, derivada de las obras realizadas en el número 27 de la calle Trafalgar.

b) Se ha incorporado al inventario del Organismo el resultado de las cesiones de activos al Consejo General del Poder Judicial y al Ministerio de Economía. Así, se reflejó en el inventario el resultado de la cesión al Consejo General del Poder Judicial de las plantas sótano tercero, cuarta, quinta y sexta del edificio en la calle Trafalgar, 27, con los siguientes importes:

Valor bruto: 1.746.481,15 €
Fondo de amortización: 69.035,80 €
Valor Neto Contable: 1.677.445,35 €

Y la cesión al Ministerio de Economía de la planta segunda del citado edificio arrojó los siguientes importes:

Valor bruto: 392.247,09 €
Fondo de amortización: 18.144,69 €
Valor Neto Contable: 374.102,40 €

c) Los terrenos eran los únicos activos en los que diferían las valoraciones de los Servicios de Contabilidad y de Gestión de Inmovilizado. Con el fin de que éstas sean coincidentes, se procedió a reducir en 20.778.847,79 euros la valoración que presentaba el Servicio de Gestión de Inmovilizado en esta cuenta. También hay que destacar la expropiación, por el Ayuntamiento de Madrid, del terreno sin edificar aledaño al recinto donde se ubica la Imprenta Nacional.

Como resumen, se puede indicar que en el año 2002 se han incorporado al patrimonio del Organismo 457 activos nuevos o inversiones sobre activos existentes, por un importe total de 6.553.003,29 euros. Se han producido

bajas de activos y reducciones en las valoraciones de los mismos por importe de 28.188.601,92 euros.

Contabilidad:

Durante el ejercicio 2002, el Servicio de Contabilidad ha registrado todas las actuaciones producidas en el Organismo con un significado económico, de acuerdo con los principios contables formulados en las Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 26 de diciembre de 1997 y 4 de noviembre de 1999.

Gestión y Compras:

La Sección de Gestión y Compras tiene como misión la gestión de servicios comunes en el Organismo y la adquisición de bienes de uso general.

La adquisición de bienes se realiza fundamentalmente de manera centralizada a través de la Subdirección General de Compras, encuadrada en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda).

Durante el año 2002, el importe total aproximado del gasto tramitado por esta Sección ascendió a 43.484,42 €, de los cuales 17.673 € correspondieron a mobiliario y accesorios de oficina y 25.811,42 € a equipos (fotocopiadoras y terminales de fax). En el capítulo de mobiliario y accesorios de adquisición centralizada, la diversidad de expedientes va desde los 3.900,19 € de las estanterías de la Sala de Consultas de la calle Trafalgar a los 23,74 € por la adquisición de un armario llavero para la Escuela de Formación.

Registro General:

El Registro General tiene la misión de inscribir todo documento de entrada o salida del Organismo como instancias y su correspondiente documentación para los procesos selectivos de provisión de plazas, órdenes de pago, justificantes de pago, talones, altas y bajas de suscripciones, cambios de datos, peticiones de publicaciones de la Librería del BOE, facturas, currículum, así como todos los documentos dirigidos a cualquier institución de las Administraciones Públicas.

En el año 2002 tuvieron entrada en el Registro General 16.363 documentos y se les dio salida a 5.545.

Área de Recursos Humanos y Relaciones Laborales:

El Área de Recursos Humanos y Relaciones Laborales realiza la gestión de las incidencias relativas al personal laboral y funcionario del Organismo.

Dichas competencias se refieren a plantillas, selección, formación del personal, régimen jurídico, régimen disciplinario, control de presencia, relaciones laborales, régimen retributivo y asuntos sociales, etc.

Área Editorial

La actividad del Área durante el año 2002 se ha desarrollado de forma muy satisfactoria, con especial mención al esfuerzo realizado para mantener vivo el fondo editorial mediante la aparición de 24 nuevas ediciones de la colección Textos Legales con un aumento sobre el año anterior del 71 por 100 y una producción total de 259.600 ejemplares. En los apartados siguientes se desarrolla esta evolución.

Ediciones del Boletín Oficial del Estado:

En el año 2002 se han publicado 59 nuevas obras (un 40 por 100 más que en el 2001), con un total de 97.850 ejemplares, a los que se han de añadir las seis publicaciones que dan a conocer nuestro fondo editorial, lo que supone una tirada total de 192.850 ejemplares, con 23.471 páginas. El siguiente cuadro recoge la producción anual ordenada por colecciones y los gráficos muestran su evolución por títulos y reparto porcentual de páginas.

Cuadro 9

Títulos editados desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2002

| Colección | N.º de títulos | Tirada total | Páginas |
|----------------------------------|----------------|--------------|---------|
| Textos Legales | 24 | 35.850 | 14.880 |
| Anexos/Addendas Textos L ... | 12 | 18.000 | 294 |
| Separatas (+ 6 Ampl. tirada) ... | 9 | 27.000 | 1.104 |
| Estatutos de Autonomía | 3 | 3.000 | 212 |
| Compilaciones | 2 | 3.000 | 2.848 |
| Anexos/Add. Compilaciones .. | 4 | 6.000 | 145 |

| Colección | N.º de títulos | Tirada total | Páginas |
|------------------------------|----------------|----------------|---------------|
| Estudios Jurídicos | 2 | 2.000 | 1.984 |
| Ediciones electrónicas | 3 | 3.000 | — |
| Total | 59 | 97.850 | — |
| Otras publicaciones: | | | |
| Catálogos | 2 | 13.000 | 440 |
| Boletín de novedades | 4 | 82.000 | 300 |
| Total | 65 | 192.850 | 23.471 |

Coediciones del Boletín Oficial del Estado:

A lo largo del año 2002, las coediciones y colaboraciones editoriales con otros organismos e instituciones de la Administración se han mantenido en la línea de los últimos años a través de los Convenios Marco en vigor y los específicos de obras concretas.

Fruto de esta colaboración han sido 54 obras, con 66.750 ejemplares y 35.415 páginas tratadas, lo que supone un incremento del 10,9 por 100 con respecto al año anterior.

Cuadro 10

Títulos editados desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2002

| Coeditor | N.º títulos | Tirada total | Páginas totales |
|--|-------------|---------------|-----------------|
| Tribunal Constitucional | 2 | 1.600 | 3.872 |
| Consejo de Estado | 1 | 1.000 | 640 |
| Centro de Estudios Políticos y Const. . | 6 | 5.400 | 2.780 |
| Ministerio de Justicia | 11 | 8.950 | 11.295 |
| M.º del Interior | 1 | 1.000 | 1.200 |
| M.º de Educación, Cultura y Deporte . | 3 | 3.700 | 3.108 |
| M.º de Administraciones Públicas | 4 | 3.500 | 1.424 |
| Instituto Nacional de Admón. Pública . | 1 | 800 | 1.576 |
| M.º de Sanidad y Consumo | 2 | 13.250 | 3.064 |
| Universidad Carlos III | 6 | 4.000 | 3.036 |
| Asoc. Profesores de Dcho. Internacio- nal | 4 | 3.600 | 1.874 |
| F. Ferrocarriles-AENA Hispania Nos- tra | 1 | 700 | 344 |
| El Consultor de los Ayuntamientos ... | 1 | 1.000 | 304 |
| Ediciones electrónicas | 11 | 18.250 | — |
| Total coediciones | 54 | 66.750 | 35.415 |

Área de Documentación e Información:

El Área de Documentación e Información es la unidad responsable de la producción de las bases de datos documentales que el BOE comercializa a través de Internet y en CD-Rom. Además, mantiene servicios de información destinados, en esencia, a acercar al ciudadano por distintas vías (teléfono, Internet, biblioteca, etc.) la información que publican el BOE y el BORME.

A través del Área, el BOE participa en las actividades del Grupo de Informática Jurídica del Consejo de la Unión Europea, en la Asociación Multisectorial de la Información (ASEDIE) y en todos aquellos acontecimientos en que es solicitada su presencia.

Certificación de Calidad ISO 9001-2000:

En el segundo semestre de 2001 el Área de Documentación e Información obtuvo la certificación de Calidad en la norma ISO 9001-2000 que engloba la producción de las bases de datos documentales y los servicios de información. Durante el año 2002 se han realizado dos auditorías internas (junio y octubre) previas a la de seguimiento efectuada por AENOR el pasado mes de noviembre, todas ellas resueltas satisfactoriamente.

Producción de bases de datos:

Se producen cinco bases de datos a partir de la información del «Boletín Oficial del Estado» (Iberlex, Personal, Indilex, Publiboe y Gazeta), una con legislación comunitaria (Iberlex-UE) y dos realizadas en coedición y que se distribuyen sólo en Cd-Rom (MAP-Lexter y Jurisprudencia Constitucional). Como se aprecia en el gráfico adjunto, las bases de datos presentan un crecimiento medio del 11,8 por 100, habiéndose incorporado 243.061 documentos en 2002.

Cuadro 11

Volumen actual de las Bases de Datos

| Bases de Datos | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
|-------------------------|--------|---------|---------|---------|
| Iberlex | 93.091 | 97.705 | 102.738 | 107.970 |
| Iberlex-UE | 64.695 | 52.498 | 55.752 | 58.959 |
| Indilex | 65.210 | 74.505 | 83.525 | 91.826 |
| Personal | 65.136 | 78.192 | 92.371 | 107.808 |
| Publiboe | 49.544 | 123.564 | 152.497 | 179.925 |
| Gazeta | — | 619.793 | 620.393 | 803.849 |
| Map-Lexter | 58.753 | 58.557 | 39.101 | 41.119 |
| J. Constitucional | 15.273 | 15.788 | 16.028 | 16.184 |
| Imágenes | — | — | 34.801 | 129.343 |

Publiboe se ha incrementado un 20 por 100. El trabajo de análisis documental ha pasado de unos 2,3 comentarios por anuncio a una media de 8. El aumento del trabajo sobre Publiboe se debe a tener que cumplir los campos destinados al servicio Alerta BOE.

Servicios de información:

El objetivo principal de los servicios de información del BOE es mejorar los medios por los que llegue al ciudadano la información publicada en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Para ello se utilizan tres cauces: La Biblioteca, el Servicio de Información Legislativa y el teléfono de Atención general.

Se han facturado por servicios de información casi 100.000 euros, de ellos 25.947, aproximadamente el 26 por 100, corresponden a los servicios automatizados: Alerta BOE, Bonos BOE y DSI, y el 74 por 100 restante, al servicio de suministro de copias.

Biblioteca:

Con el objetivo de mejorar el servicio de atención al ciudadano se inauguró en la sede del BOE de la calle Trafalgar un punto de información directa.

En esta sala de atención al ciudadano se pueden consultar, de manera gratuita:

Todas las bases de datos del Boletín Oficial del Estado.

La colección completa del Boletín Oficial del Estado, impreso o en microficha.

Durante el año 2002 han sido atendidos en la sala de consulta de la calle Trafalgar una media de 576 personas/mes frente a las 375 del año anterior y se ha realizado un promedio de casi 18.000 copias al mes; el número de visitantes ha aumentado un 62 por 100 respecto al año 2001.

Servicio de información legislativa:

En el año 2002, el número de solicitudes se ha mantenido, más o menos, constante con respecto a 2001, así como el número de páginas enviadas, 100.000 páginas en los tres últimos años.

Se ha realizado una valoración inicial del funcionamiento del servicio y detectado la necesidad de emprender algunas acciones de optimización del sistema. Ha sido adjudicado recientemente un concurso de suministro de un sistema de reconocimiento de voz y tonos que, sin intervención de personas, permitan suavizar la carga de llamadas y administrarlas automáticamente.

Servicio de promoción editorial:

Con el fin de acercar al ciudadano los puntos de venta de productos BOE, se definió el proyecto de crear una red de Librerías Asociadas en capitales de provincia o ciudades de especial relevancia universitaria; para ello se procedió a seleccionar los establecimientos que mejor respondían al perfil de especialización formalizando el pertinente contrato. Hasta la fecha se han firmado un total de 17 contratos, en 19 puntos de venta, en una facturación de 36.500 euros y 2.700 ejemplares vendidos. A fin de año estaban pendientes de firma cinco contratos más.

El segundo gran proyecto del servicio es la Tarjeta de cliente de la Librería del BOE. Se procedió al estudio de tarjetas similares y diseño de la tarjeta, díptico, carteles y bonos renove, la redacción de textos, instrucciones y manual de funcionamiento y el sistema de control periódico de compras efectuadas con la tarjeta y envío de información a los usuarios.

Ferias y actividades de promoción:

Cuadro 12

Participación del BOE en Ferias y Congresos durante el año 2002

| Fechas | Feria/Congreso | Lugar |
|---|---|---|
| Febrero: 13 al 16 Mayo: 30/5 al 16/6 Octubre: 2 al 5 Octubre: 15 al 18 Noviembre: 5 al 10 | Mundo Internet 2002 Feria del Libro Liber 2002 Tecnimap 2002 Simo | Madrid Madrid Barcelona A Coruña Madrid |

Publicidad:

Durante el año 2002 el Servicio de Publicidad ha realizado la coordinación de la creatividad, la planificación de medios y la ejecución de acciones de apoyo para la promoción de productos y servicios del BOE.

La cuantificación de anuncios insertados en ambos diarios es la siguiente:

Cuadro 13

Inserciones en BOE y BORME

| | 2000 | | 2001 | | 2002 | |
|---------------------------|------|-------|------|-------|------|-------|
| | BOE | BORME | BOE | BORME | BOE | BORME |
| Anuncios publicados | 354 | 155 | 575 | 214 | 550 | 248 |
| Encartes | - | - | 5 | 1 | 4 | 6 |

Cuadro 14

Inserción de anuncios en revistas

| | 2000 | 2001 | 2002 |
|------------------------------|------|------|------|
| Revistas contratadas | 70 | 67 | 61 |
| Inserciones realizadas | 179 | 176 | 185 |

Área de Distribución y Venta:

El Área de Promoción, Venta y Distribución está encargada de las tareas comerciales del Organismo, es decir, la distribución y venta de todas sus publicaciones —excepto de las suscripciones al BOE y al BORME— tanto en papel como en formato electrónico e Internet. Esta comercialización se realiza fundamentalmente a través de nuestra Librería, que realiza la venta directa al público y atiende las peticiones que se reciben por correo, teléfono, fax o Internet.

La tienda virtual —en la que se pueden adquirir las publicaciones de que dispone el fondo de la Librería del BOE a través de Internet— ha experimentado un importante incremento, con más de 30.000 visitas mensuales y una media de 50 pedidos semanales.

El volumen de la facturación del año 2002 se incrementó en un 101,4 por 100 respecto al año 2001. El total neto de la facturación se distribuyó de la siguiente forma:

Cuadro 15

Distribución de la facturación en euros

| Concepto | Porcentaje | Euros |
|--|------------|------------|
| Ventas al contado en mostrador | 10,9 | 222.362,24 |
| Reembolsos de mensajería y ventas por correo | 13,0 | 265.959,57 |
| Distribuidores auxiliares | 43,9 | 898.773,21 |
| Ventas a Ministerios y Organismos Oficiales ... | 27,6 | 565.020,00 |
| Ventas de la Tienda Virtual | 2,8 | 56.845,26 |

| Concepto | Porcentaje | Euros |
|--|------------|--------------|
| Librerías Asociadas | 1,8 | 36.250,81 |
| Tarjetas Cliente (empiezan en el segundo semestre del año) | — | 1.000,88 |
| Total (sin IVA) | — | 2.046.211,97 |

Las ventas de ediciones del BOE durante el año 2002 se vieron incrementadas un 52,7 por 100 respecto del año anterior. Las ventas de coediciones supusieron 1.198.128,57 euros, es decir, un 135,8 por 100 más que en el año 2001.

Cuadro 16

Ventas de ediciones BOE

| Ediciones del BOE | Porcentaje sobre facturación | Ejemplares vendidos | Facturado euros |
|------------------------------|------------------------------|---------------------|-----------------|
| Textos Legales | 50,6 | 33.266 | 307.773,13 |
| Compilaciones | 8,7 | 1.755 | 52.698,58 |
| Códigos | 3,7 | 333 | 22.626,19 |
| Separatas | 20,7 | 27.591 | 125.618,82 |
| Estatutos de Autonomía | 0,6 | 3.224 | 3.668,45 |
| Textos Históricos | 8,8 | 731 | 53.454,38 |
| Estudios Jurídicos | 6,5 | 1.762 | 39.670,91 |
| Otras publicaciones | 0,4 | 269 | 2.294,08 |
| | — | 68.931 | 607.804,54 |

Cuadro 17

Resumen de ventas de coediciones en el año 2002

| Coeditor | Porcentaje sobre facturación | Ejemplares vendidos | Facturado euros |
|--------------------------------------|------------------------------|---------------------|-----------------|
| Tribunal Constitucional | 2,9 | 986 | 34.451,71 |
| Consejo de Estado | 0,8 | 400 | 9.509,91 |
| Ministerio de Asuntos Exteriores .. | — | 86 | 896,37 |
| Ministerio de Justicia | 17,2 | 5.095 | 206.324,88 |
| Ministerio del Interior | — | 151 | 5.609,73 |
| Ministerio de Fomento | — | 88 | 4.000,63 |
| Ministerio de Educación, C. y D ... | 1,1 | 1.195 | 13.142,54 |
| Ministerio de Trabajo y A. S. | — | 28 | 1.213,52 |
| Ministerio de Industria y Energía .. | — | 1 | 1,46 |
| Ministerio de Admones. PP.- S.G.T | — | 4.768 | 51.214,36 |
| Instituto Nacional de admón. Públ. | 4,3 | 488 | 7.518,96 |
| Ministerio de Sanidad y Consumo | 61,5 | 8.145 | 736.444,67 |
| CSIC y Editorial Trotta | — | 2 | 38,44 |
| Centro Est. Políticos y Const. | 5,5 | 5.786 | 65.817,13 |
| Universidad Carlos III | 2,5 | 2.761 | 30.076,31 |
| Asoc. Esp. Derecho const. | 2,2 | 1.075 | 26.025,04 |
| Universidad Autónoma de Madrid. | — | 456 | 4.124,66 |
| Cámara de Comerc. e industria ... | — | 1 | 17,00 |
| Fundación Hispania Nostra | — | 26 | 753,07 |
| Fundación Canovas del Castillo .. | — | 22 | 948,18 |
| | — | 31.560 | 1.198.128,57 |

Las ventas de otros productos del «Boletín Oficial del Estado» y otros Ministerios y Organismos fueron 240.278,86 euros (un 28,2 por 100 más que en el 2001).

Las actividades y proyectos que durante 2002 se han realizado en el departamento de Tecnologías de la Información han estado encuadradas las siguientes líneas de actuación:

- Entorno Internet.
- Sistemas y Comunicaciones.
- Bases de datos.
- Aplicaciones.

El «Boletín Oficial del Estado» en Internet:

Siguiendo con la idea de asegurar y mejorar los servicios Web del BOE, se ha mantenido de forma ininterrumpida el servicio, tratando de perfeccionar los accesos y las aplicaciones, y aumentar los servicios y la información.

Entre las implantadas durante el año merece la pena destacar:

Nuevo diseño de la página web del «Boletín Oficial del Estado», que se puso en explotación el tercer trimestre de 2002. Este nuevo diseño trató, por un lado, de modernizar el aspecto y, por otro, de facilitar y agilizar el acceso a las páginas.

Servicio WAP (Wireless Application Protocol).

Los sumarios diarios se presentan en formato HTML, de tal forma que los números de página que componen una disposición tienen enlace con la imagen de la página. Se incluye, asimismo, una versión «ligera» del sumario para facilitar su impresión. Por tanto, desde el 1 de abril de 2002, se encuentran disponibles las páginas del «Boletín Oficial del Estado» en formato PDF, con excepción de los últimos siete días, que siguen ofreciéndose en formato TIFF.

Durante el primer semestre de 2002 se procedió a desarrollar el aplicativo necesario para ofrecer los anuncios de la sección II del «Borme», que entró en explotación durante el segundo trimestre de 2002. A partir de esa fecha estuvieron disponibles en Internet todos los anuncios del «Borme» desde el 1 de enero de 2001. Ello ha permitido facilitar la gestión de este tipo de anuncios, simplificando al cliente la consulta de estos anuncios.

Los servicios de correo electrónico han visto incrementado su uso, especialmente el servicio de «webmail», que fue muy utilizado en el último trimestre de 2002, especialmente por el personal desplazado del Ministerio de la Presidencia. Éste fue el primer servicio que hizo uso del Centro de Respaldo.

Comercio electrónico:

El proyecto de «comercio electrónico», la «tienda virtual del BOE», en la que pueden adquirirse los diferentes productos a la venta en «La Librería del «Boletín Oficial del Estado»» ha continuado la labor iniciada en diciembre de 2000. Entre las realizaciones llevadas a cabo se incluyen:

Nuevo servicio de Bonos de Bases de Datos, consistente en la adquisición mediante tarjeta de crédito de bonos de acceso a las Bases de Datos Documentales. A fecha 31 de diciembre de 2002 se han tramitado satisfactoriamente 100 pedidos.

Mantenimiento del aplicativo «librería virtual», incluyendo mejoras en la campaña 3 × 2, la gestión de portadas, así como una mejora significativa de la conectividad entre Kritter y la carga de datos en la tienda virtual.

Servicio de correo electrónico: Este servicio ha sido dotado de equipos más potentes para mantener su calidad ante el continuo incremento de usuarios y conexiones. Todo el aplicativo está basado en software libre.

Servicios especiales de correo electrónico: Para la utilización de características como IMAP y WEBMAIL, así como gestión de claves. Se ha añadido un servicio seguro con certificación de servidor para WebMail.

Mejora y mantenimiento del servicio de correo electrónico (Ministerio de la Presidencia, «Boletín Oficial del Estado»), así como de un servicio de correo a través de la web. Actualmente, el número de usuarios que utilizan este servicio es de 803 frente a los 615 del año 2001. Del total de 803 usuarios, 450 pertenecen al Ministerio de la Presidencia.

Instalación de un gestor de listas de correo que permite el envío de publicidad a los clientes del «Boletín Oficial del Estado».

Bases de datos:

Alojamiento de Bases de Datos: Nuevas Bases de Datos de acceso gratuito: Durante el ejercicio 2001 se puso a disposición de los ciudadanos dos nuevas Bases de Datos, siguiendo con los planes de alojamiento

de otros Organismos, gracias a los convenios firmados. Éstas dos Bases de Datos son:

Base de Datos de Jurisprudencia Constitucional (disponible desde junio de 2001).

Base de Datos de Inventario de los Fondos de Ultramar del Consejo de Estado (disponible desde diciembre de 2001).

Información relativa al proceso de conversión peseta-euro:

El «Boletín Oficial del Estado» se ajusta, en el proceso de conversión peseta-euro, a la Orden de 19 de octubre de 2001, del Ministerio de Hacienda, por la que se regula la transición de una contabilidad en pesetas a una contabilidad en euros.

La conversión de la información en pesetas a información en euros en los sistemas de información contable del «Boletín Oficial del Estado» se ha realizado, en general, de forma agregada, por aplicación del principio de importancia relativa.

Se efectúan a partir del 1 de enero de 2002 todos los registros contables del Organismo en la unidad de cuenta euro.

Se producen las siguientes diferencias en la conversión de pesetas a euros por el traspaso de los saldos de las cuentas del ejercicio 2001 al ejercicio 2002:

Negativas:

0,01 euros en la cuenta 401 «Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos cerrados».

0,01 euros en la cuenta 436 «Deudores por operaciones comerciales. Ejercicios cerrados».

Positivas:

0,05 euros en la cuenta 406 «Acreedores por operaciones comerciales. Presupuestos cerrados».

Total diferencias de redondeo 0,03 euros positivos.

Además, existen unas diferencias en el redondeo peseta-euro en la c/c 0010680762 «Principal de pagos», que el Organismo tiene en el BBVA y que son recogidos en el debe de la cuenta 6698 «Gastos por diferencias derivadas del redondeo euro», por un importe de 0,15 euros y en el haber de la cuenta 7698 «Ingresos por diferencias derivadas del redondeo euro».

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

14635 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2003, de la Confederación Hidrográfica del Sur, por la que se dispone la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2002.*

De acuerdo con lo prevenido en el punto 6 del apartado primero de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000, por la que se regula la rendición de cuentas anuales para los organismos públicos, la información contenida en el resumen de las mismas deberá ser publicada en el Boletín oficial del Estado en el plazo de un mes desde su aprobación.

En consecuencia, esta Presidencia, de acuerdo con lo anterior y en el ejercicio de sus competencias, resuelve la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales de la Confederación Hidrográfica del Sur correspondientes al año 2002.

Málaga, 7 de julio de 2003.—El Presidente, Francisco Ortiz de la Torre.